



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Mtro. Gerardo Enrique León Loria, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Mtro. Gerardo Enrique León Loria
Presidente del Comité de Ética
Director de la Unidad Administrativa
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

C.P. Ricardo Rodríguez Dives, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

C.P. Ricardo Rodríguez Dives
Suplente del Presidente del Comité de Ética
Director de Arte y Gestión
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Lic. Virginia Ramos Arceo, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Lic. Virginia Ramos Arceo

Secretaría Ejecutiva

Jefa de Departamento

Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

C.P. Juan Rene González Montero, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

C.P. Juan Rene González Montero
Suplente de la Secretaria Ejecutiva
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Lic. Marcella Ceuppens Gómez, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente



Lic. **Marcella Ceuppens Gómez**
Secretaria Técnica

Coordinadora de la Unidad de Transparencia
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Lic. Roberto Emmanuel Moo Jiménez, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Lic. Roberto Emmanuel Moo Jiménez

Suplente de la Secretaría Técnica

Auxiliar Administrativo

Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Lic. Guadalupe Avelina Chan López, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Lic. Guadalupe Avelina Chan López
Primer Miembro Titular Electo
Directora de Bibliotecas y Literatura
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

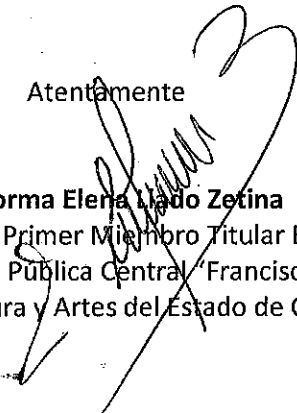
Servidor Público

Dr. Norma Elena Llado Zetina, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente


Dr. Norma Elena Llado Zetina
Suplente del Primer Miembro Titular Electo
Directora de la Biblioteca Pública Central “Francisco Sosa Escalante”
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Lic. Carlos Edrey Rodríguez Gallegos, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Lic. Carlos Edrey Rodríguez Gallegos
Segundo Miembro Titular Electo
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Lic. Lucero Guadalupe Narvárez Cu, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Lic. Lucero Guadalupe Narvárez Cu
Suplente del Segundo Miembro Titular Electo
Jefa de Departamento de Recursos Humanos
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Lic. José Miguel Zarate Villarino, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Lic. José Miguel Zarate Villarino
Tercer Miembro Titular Electo
Auxiliar de Oficina

Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Lic. Christian Aurora Mendoza Huchín, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del **Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Lic. Christian Aurora Mendoza Huchín
Suplente del Tercer Miembro Titular Electo
Técnico de Servicios y Mantenimiento
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche